

**IMPRESO PARA EL
BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

CONSEJERIA DE ECONOMIA EMPLEO Y HACIENDA

<p>EPÍGRAFE</p> <p>(A rellenar por el Boletín Oficial)</p>	<p>A DISPOSICIONES GENERALES —</p> <p>B AUTORIDADES Y PERSONAL —</p> <p>C OTRAS DISPOSICIONES —</p> <p>D ANUNCIOS VARIOS —</p>
---	---

S U M A R I O

Resolución de 7 de febrero de 2018 de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el perfil de contratante en Internet de la convocatoria del acuerdo marco para el suministro de artículos textiles.

T E X T O

(Escríbase a dos espacios)

1.- Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Consejería de Economía, Empleo y Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Contratación, Patrimonio y Tesorería.
Subdirección General de Coordinación de la Contratación Pública
- c) Obtención de documentación e información:
- 1) Dependencia: Registro de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda
 - 2) Domicilio: Albasanz, 16 planta baja
 - 3) Localidad y código postal: Madrid - 28037
 - 4) Teléfono: 91 580 22 09, 91 4207231, 91 580 22 14, 91 580 22 04
 - 5) Telefax: 91 420 63 27
 - 6) Correo electrónico: compras@madrid.org
 - 7) Dirección de internet del perfil de contratante: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>)
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 14 de abril de 2016
- d) Número de expediente: 05-DT-00001.4/2016

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo: Suministros

b) Descripción: Acuerdo marco para el suministro de artículos textiles

c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: 16

Lote 1 Sábanas; Lote 2 Fundas de almohada; Lote 3 Fundas y protectores de colchón; Lote 4 Edredones y fundas; Lote 5 Mantas; Lote 6 Colchas; Lote 7 Manteles y servilletas; Lote 8 Cortinas de baño; Lote 9 Ropa de baño; Lote 10 Baberos; Lote 11 Sábanas de quiófano algodón 100%; Lote 12 Pijamas de enfermo/a y niño/a, camisones de enfermo/a y batas; Lote 13 Pijamas, camisones y batas de enfermo adaptadas; Lote 14 Prendas para bebés; Lote 15 Ropa de deporte para pacientes; Lote 16 Sudarios

d) Lugar de ejecución/entrega: Entrega en el domicilio de cada unidad o centro peticionario.

e) Plazo de ejecución: 2 años

f) Admisión de prórroga: Sí Plazo máximo incluida la prórroga: 4 años

g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): Sí

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No

i) CPV (referencia de nomenclatura): 18.31.80.00-1 ; 18.41.10.00-3 ; 18.41.20.00-0 ; 39.51.20.00-4 ; 39.51.30.00-1 ; 39.51.41.00-9 ; 39.51.51.00-6 ; 39.51.82.00-8 ; 39.52.00.00-3

j) Compra pública innovadora: Sí No

Modalidad: Compra pública de tecnología innovadora (CPTI)

Compra pública precomercial (CPP)

3.- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Tramitación ordinaria

b) Procedimiento: Abierto

c) Subasta electrónica: No

d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios

4.- Valor estimado del contrato: 12.470.172 euros

5.- Presupuesto estimado de licitación:

Importe neto: 6.235.086,00 euros sin incluir el IVA, cantidad estimada de compra para el conjunto de los lotes durante todo el periodo de vigencia del acuerdo marco.

<u>Lote nº</u>	<u>Presupuesto (sin IVA)</u>
1	2.998.034,00
2	232.780,00
3	340.174,00
4	11.794,00
5	148.896,00
6	180.300,00
7	183.024,00
8	4.716,00
9	732.160,00
10	204.266,00
11	28.810,00
12	1.041.286,00
13	23.734,00
14	97.456,00
15	23.734,00
16	7.656,00

6.- Garantías exigidas:

Provisional: No procede.

Definitiva (%): 5%

7.- Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso: No

b) Solvencia económica y financiera: Deberá acreditarse según lo previsto en el artículo 75.1 a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, según el criterio especificado en la cláusula 1.4. A) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Solvencia técnica y profesional: Deberá acreditarse según lo previsto en el artículo 77.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por los medios especificados en la cláusula 1.4. B) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

d) Otros requisitos específicos: No.

e) Contratos reservados: No

8.- Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 12 de marzo de 2018

b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica: Se admite

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Registro de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

2) Domicilio: Albasanz, 16 planta baja

3) Localidad y código postal: Madrid 28037

4) Dirección electrónica:

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido):

e) Admisión de variante, si procede: Sí

f) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: diez meses desde la fecha límite de presentación de ofertas

9.- Apertura de ofertas:

a) Descripción: Documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor.

b) Dirección: Santa Catalina, 6

c) Localidad y código postal: Madrid 28014

d) Fecha y hora: Documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor: 22 de marzo de 2018 a las 12:00 horas.

a) Descripción: Propositiones económicas.

b) Dirección: Santa Catalina, 6

c) Localidad y código postal: Madrid 28014

d) Fecha y hora: Se publicará con antelación suficiente en el perfil de contratante en Internet: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

10.- Gastos de publicidad: 3.000,00 euros como máximo. Se repercutirá entre los distintos adjudicatarios en proporción a los lotes adjudicados a cada uno de ellos y sus cuantías.

11.- Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea: 8 de febrero de 2018

12.- Otras informaciones: Tal y como se establece en la cláusula 14 del PCAP las proposiciones económicas y técnicas deberán elaborarse mediante el programa informático “PREPARACIÓN DE OFERTAS” que estará a disposición de los interesados en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>, se publicará junto con la convocatoria del presente acuerdo marco y deberán descargarlo e instalarlo en su equipo, no admitiéndose las proposiciones que no hayan sido elaboradas mediante este programa, con el correspondiente número de identificación.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de fecha 7 de febrero de 2018.